



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

B.O.C.M.



Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid - Núm 158

Sección 3: III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL III.

AYUNTAMIENTOS

GUADALIX DE LA SIERRA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno de fecha 30 de junio de 2008 ha sido aprobada la enajenación de los bienes inmuebles de la calle Aldebarán, número 9, parcela 121; calle Aldebarán, número 15, parcela 173; calle Aldebarán, número 17, parcela 174; calle Izar, número 13, parcela 169; calle Izar, número 15, parcela 171; calle Mimosa, número 16, parcela 170, y calle Mimosa, número 18, parcela 172, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el perfil de contratante, por plazo de veinte días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de los bienes inmuebles descritos, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

Entidad adjudicadora: 1.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: E1/08.

Objeto del contrato: 2.

- a) Descripción del objeto: enajenación de parcelas.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Tramitación y procedimiento: 3.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

Presupuesto base de licitación: 4.

— Calle Aldebarán, número 9, parcela 121: 132.222,66 euros + 16 por 100 de IVA (21.155,62) = 153.378,28 euros.

— Calle Aldebarán, número 15, parcela 173: 166.522,85 euros + 16 por 100 de IVA (26.643,65) = 193.166,50 euros.

— Calle Aldebarán, número 17, parcela 174: 161.614,31 euros + 16 por 100 de IVA (25.858,29) = 187.472,60 euros.

— Calle Izar, número 13, parcela 169: 202.229,33 euros + 16 por 100 de IVA (29.356,69) = 234.586,02 euros.

— Calle Izar, número 15, parcela 171: 175.083,85 euros + 16 por 100 de IVA (28.012,43) = 203.096,28 euros.

— Calle Mimosa, número 16, parcela 170: 163.995,58 euros + 16 por 100 de IVA (26.239,29) = 190.234,87 euros.

— Calle Mimosa, número 18, parcela 172: 167.396,32 euros + 16 por 100 de IVA (26.783,41) = 194.179,73 euros.

Garantía provisional: el 3 por 100 del precio de licitación de cada una de las parcelas. 5.

Obtención de documentación e información: 6.

a) Entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.

b) Domicilio: plaza Consistorial, número 1.

c) Localidad y código postal: 28794 Guadalix de la Sierra.

d) Teléfono: 918 470 006.

e) Telefax: 918 471 045.

Criterios 7. de valoración de las obras: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económica más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: 8.

a) Fecha límite de presentación: veinte días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Documentación a presentar: la determinada en el pliego.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

c) Lugar de presentación.

1.a Entidad: Ayuntamiento de Guadalix.

2.a Domicilio: plaza Consistorial, número 1.

3.a Localidad y código postal: 28794 Guadalix de la Sierra.

Apertura de las ofertas: 9.

a) Entidad: en el Edificio Polivalente.

b) Domicilio: Complejo Cultural "Alejandro Rubio".

c) Localidad: Guadalix de la Sierra.

d) Fecha: el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Gastos de anuncios: a cuenta de los adjudicatarios. 10.

Perfil 11. de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.guadalixdelasierra.com

En Guadalix de la Sierra, a 1 de julio de 2008.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(01/1.740/08)



MADRID COMUNIDAD DIGITAL

Copyright © Comunidad de Madrid.